

PRIMAVERA , 27 de Febrero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 7) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96806980-2

La Cantidad de 85,137 OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO INTERNET BAM BANDA ANCHA ENTEL PCS, PERIODO 01 AL 31 DE ENERO 2019, UTILIZADO POR TELECENTRO, COMPLEJO BAHÍA AZUL, SEDE SOCIAL, SECRETARIA MUNICIPAL.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	40240846	12/02/2020	85,137

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		85,137
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	85,137	
Totales		85,137	85,137

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		85,137
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	85,137	
Totales		85,137	85,137

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR

ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ

DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Mario Barrera

